

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CALLE EDISON, Nº 4

28006 MADRID

Madrid, 28 de julio de 2017

Asunto: Rectificación de Hecho Relevante de fecha 21 de julio de 2017.

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente, les comunicamos, que con motivo de la migración de la plataforma Target2securities (T2S) por parte de Iberclear y al objeto de minimizar las posibles dificultades operativas que puedan surgir en el proceso de ajuste de la nueva plataforma, tal y como ha recomendado la CNMV, Naturhouse ha acordado adelantar la distribución del dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2017, por un importe global de 0,20 euros brutos por acción, al próximo día 8 de septiembre de 2017.

- La fecha límite para contratar acciones de NATURHOUSE que den derecho a percibir el dividendo será el próximo día 5 de septiembre de 2017.
- La fecha a partir de la cual las acciones de NATURHOUSE negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date) será el próximo día 6 de septiembre de 2017.

Se comunica lo anterior a los efectos de lo dispuesto en artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y Normativa concordante dictada en su desarrollo.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,

Naturhouse Health, S.A.

Fdo. Maria Pardo